

Los niños en la prensa colombiana del crimen



El crimen en cifras



...
* Profesor del Departamento de Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana. Correo electrónico: galba@javeriana.edu.co

† Véanse las cifras comparativas en Camacho, A. y Guzmán, A., *Colombia, Ciudad y Violencia*, Bogotá, Foro Nacional, 1990, pp. 42-43.

Se dice que Colombia es uno de los países más violentos del mundo[†]. Las cifras en la década del ochenta dan una muestra de la situación.

Tabla 1
Evolución de la criminalidad homicida
1980-1991

Año	Población Total*	Homicidios**	Tasa (x 10.000)	Tasa base 1985=100
1980		6.797		
1981		8.576		
1982		8.715		
1983		8.969		
1984		9.360		
1985	29.879.330	12.889	4.31	100.0
1986	30.459.098	15.672	5.14	119.3
1987	31.058.145	17.419	5.60	129.9
1988	31.677.178	21.100	6.66	154.5
1989	32.316.933	23.310	7.21	167.3
1990	33.191.377	24.267	7.31	169.6
1991	33.250.570	28.284	8.51	197.4

Fuente: Policía Nacional.

*Proyecciones de la población provisionales, del DANE.

** Excluye homicidios en accidentes de tráfico.

¿En estas cifras que difunden los diarios colombianos, dónde están los niños? No están, y si lo están, hacen parte de las informaciones sobre el conflicto armado, donde son víctimas de masacres o de minas antipersonales, pero no en el grueso de las estadísticas de la violencia y el crimen callejero.

Los informes del primer año de gestión de la Fiscalía² establecen, por ejemplo, que en Bogotá, las horas de más alto riesgo para la vida de los ciudadanos están, en días laborables, entre las siete y las nueve de la mañana, al ingresar al trabajo, o a la salida de él, entre las siete y las nueve de la noche (se producen muertes por accidente de tránsito y muertes por riñas o atracos con armas de fuego o cortopunzantes.) En el fin de semana, los festivos y los puentes, los mayores índices de violencia se presentan entre las cinco y las nueve de la

mañana, y las once de la noche y las dos de la madrugada —en una estrecha relación con el consumo de alcohol—.

Las semanas de más alto riesgo coinciden con las de los días de pago y ciertas fechas especiales como el día de brujas (31 de octubre, día en el que se reportan más pérdidas y asesinatos de niños) o el día de triunfo de un equipo de fútbol. Las muertes por arma de fuego se concentran en hombres entre los 16 y los 30 años. Por lo visto, los niños están ausentes de este tipo de violencia, más aún cuando algunas ciudades han restringido su circulación nocturna.

Los informes del Instituto de Medicina Legal y del Sistema de Información de Violencia y Delincuencia en Bogotá, que la prensa reproduce³, mencionan que en 1998 se cometieron, en promedio, 200 homicidios al mes, y 2.019 al año (con una reducción del 14.8% respecto del año anterior). El 70% de los homicidios se cometieron en la vía pública o en lugar público y con armas de fuego.

.....

2 Véase Segovia Mora, G., «Criminalidad y violencia en Santaté de Bogotá», en *Consenso* No. 2, 1994, pp. 48-63.

3 Véase *El Tiempo*, 11 de diciembre de 1998, p. 2D.

Tabla 2
Homicidios, por clase de armas, registrados
 1998-2000

Año	Clase de arma				
	Fuego	Blanca	Contundente	Otras	Total
1998	18.965	2.944	428	759	23.096
1999	20.453	2.793	367	745	24.358
2000	22.512	2.705	367	666	26.250
Variación					
2000/1999	10%	-3%	0%	-11%	8%

Información diciembre de 2000 sin consolidar.

Fuente: Policía Nacional, Dirección Central de Policía Judicial. Dijín-CIC.

El lugar donde más asesinatos se cometieron en 1998 fue la Cárcel Modelo, debido al tráfico de armas ilegales y al hacinamiento de los presos. La impunidad es del orden del 50% y no existe información disponible sobre el motivo del asesinato.

El informe del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, correspondiente al 2000, asegura que cada año se producen en Colombia unos 25 mil homicidios (más del 1% de la población total), siendo la primera causa de muerte en el país⁴. En 1999 se produjeron 36.947 muertes por distintas causas violentas. De ellas, un 62.8% (23.209 casos) fueron homicidios comunes. El informe advierte que no se dispone de datos clasificados de acuerdo con el móvil de los asesinatos. Pero agrega que, según el Centro Nacional de Referencia sobre Violencia, menos de un 20 por ciento son producidos por el enfrentamiento armado entre el Ejército, la guerrilla y los paramilitares. El informe asegura que en el hipotético caso de que el conflicto armado estuviera resuelto por la vía negociada, se darían unos 18.882 homicidios por año, «una cifra intolerable para cualquier país»⁵.

A través de las estadísticas vemos que el número de asesinatos en Colombia ha ido en aumento.

En promedio, se producen 72 homicidios diarios: tres personas son asesinadas cada hora y una cada veinte minutos⁶. Esto supondría que los asuntos judiciales ocuparían la mayor parte de las pá-

ginas de los periódicos, o que los periódicos colombianos presentarían a diario el listado de asesinatos. En 1978 un estudio midió la información de 4 diarios bogotanos y 3 de Cali, Medellín y Barranquilla durante un mes. Encontró que estos diarios publicaron 16 mil 767 noticias, de las cuales tres mil 573 se referían a hechos delictivos. De estas noticias mil 93 daban cuenta de hechos de violencia individual, casos como la puñalada, el atraco, la violación, etc.⁷.

Es cierto que los asuntos judiciales ocupan cada vez más espacio en la información, pero esa no es solo una tendencia colombiana. En Estados Unidos, entre 1991 y 1995, el tiempo consagrado a los delitos y crímenes en los grandes programas de las cadenas generalistas norteamericanas —ABC, CBS y NBC—, se multiplicó por cuatro⁸. En España «un pequeño estudio efectuado sobre el diario El País, demuestra que frente a las 2.221 noticias sobre el delito publicadas en 1986 se pasó a 4.455 en 1996»⁹.

4 Véase *El Tiempo*, 13 de octubre de 2000, p. 1-17.

5 *Idem*.

6 Véase *El Espectador*, enero 18, 2001, p. 5A.

7 Seminario Nacional de Periodismo Judicial, *Periodismo Judicial*, Sasaima, Circulo de Periodistas de Bogotá, 1983.

8 Véase Verdú, V., «La moda criminal», en *El País*, junio 24, 1998.

9 Barata, F., «El tratamiento mediático de la violencia criminal», Conferencia presentada en el Seminario *Desafíos y retos de la información judicial*, Bogotá, 2001, p. 4.

La construcción del criminal Consenso y orden social

Como puede verse, a la prensa llegan solo algunos de los crímenes que se cometen a diario. Cabe entonces preguntarse: ¿Qué casos de homicidio son los que llegan a los periódicos, qué despliegue se les da, quiénes son los asesinos y las víctimas, que motivaciones se argumentan, cómo se construye el relato del crimen, que lógicas se manejan cuando las víctimas o los autores son niños?

Los periódicos, en lo fundamental, se guían por lo que señalan los informes de la policía, sean orales o escritos¹⁰. Steven Chibnall¹¹, por ejemplo, muestra cómo los contactos cotidianos de los reporteros judiciales con la policía los lleva casi a una reproducción inevitable de las definiciones oficiales e informales del crimen que sustenta la policía, y a la inversa, a una confirmación a través de los medios de la acción policial. Otros ejemplos de este tipo de estudios están en Halloran, Elliot, Murdock y Cohen¹². Este último, a través del estudio sobre los medios para el tratamiento de los *mods* y los *rockers*, demostró que los medios en colaboración con las autoridades trabajan un modelo de ampliación de la desviación y de los estereotipos.

Una posición similar queda ilustrada de manera extensa en el estudio de Stuart Hall y otros¹³ sobre atracos en la prensa británica. Los autores

demuestran que el hecho no es que los medios informen, ya sea correctamente o de manera distorsionada o exagerada sobre las olas criminales de atracos, sino que lo que reproducen en las noticias es la definición de atraco o asalto, tal como la proporciona la policía. Esto significa, por ejemplo, que los atracos se atribuyen preferentemente a los miembros de grupos étnicos minoritarios, como los jóvenes negros o antillanos de sexo masculino.

A los lectores les llega entonces *un proceso de selección* de la realidad «manipulado» por las autoridades, ya que la policía se encarga, por regla general, solo de determinados delitos contra la propiedad (hurtos, robos, ciertos engaños), contra la libertad sexual (violación, abusos deshonestos) y contra la vida y la salud —además de los delitos por accidentes de tránsito—.

A la policía llega muy raramente, en forma directa, todo lo relacionado con la propiedad, cuando se trata de grandes estafas o fraudes complejos, ni tampoco los delitos contra el orden socio-económico u otros semejantes. En las calles que vigila la policía no se «encuentran» tales hechos. Así pues, es el quehacer cotidiano de la policía, lo que recogen los periodistas judiciales.

La policía decide quiénes son los sospechosos y a quién presenta como criminal¹⁴. Para ello ha construido un marco general personal («gente decente» y «sospechosos», asociales, lumpen, etc.) y de lugares o barrios donde opera el crimen. Además de un catálogo de apariencias y conductas sospechosas, y de criterios más específicos respecto de delitos más especializados. Así pues, a partir de la actividad policial, el criminal será aquel que fundamentalmente pertenezca a las clases bajas, ya que el contacto directo de la policía es con las capas bajas de la población¹⁵.

Los periodistas reelaboran estos criterios y producen el suceso —la noticia o el reportaje— partiendo casi siempre de una especie de *estereotipo criminal*¹⁶ proporcionado por la policía. Si bien los imperativos profesionales e institucionales de «equilibrio», «imparcialidad» o «acceso», exigen a los medios de noticias, dentro de ciertos límites, re-

.....

10 Véase Bergalli, R., «Perspectiva Sociológica: sus orígenes», en Beragalli R., et. al., *El Pensamiento Criminológico I*, Barcelona, Península, 1983, p. 58 y ss.

11 Véase Chibnall, S., *Law-and-order news. An analysis of crime reporting in the British press*, Londres, Tavistock, 1977.

12 Véase Cohen, S., *Folk Devils and Moral Panics*, Oxford, Martin Robertson, 1972, y Murdock, G., «Dall'etichettamento alla legittimazione», en *La questione criminale*, No. 2, 1978.

13 Véase Hall, S., Critcher, Ch., Jefferson, T., Clarke, J y Roberts, B., *Policing the crisis. Mugging, the State, and Law and Order*, London, Macmillan, 1978.

14 Véase Bustos Ramírez, J., «Los medios de comunicación de masas», en Beragalli R., et. al., *El Pensamiento Criminológico II*, Bogotá, Temis, 1983, p. 70.

15 Idem, p. 71.

16 Véase García Méndez, E., «Política criminal y medios de comunicación de masas», *Capítulo Criminológico*, 4, Universidad del Zulia, 1976, p. 351 y ss.



producir definiciones y puntos de vista de alternativa, estos por lo general vienen en segundo lugar, y se ven obligados a responder dentro del discurso construido y establecido por las fuentes oficiales.

El rótulo de desviado, o el papel de desviado como el de «ladrón», «asesino», «violador» o «drogadicto», permite situar a esas personas en redes sociales estructuralmente apartadas de la normalidad. De ahí la preocupación de algunos investigadores por conocer más profundamente el tratamiento que le da la prensa a víctimas y criminales. En principio, el autor del delito es malo y su víctima buena, pero su tratamiento depende de una serie de factores: a) De la *acción* en la que los personajes se encuentran implicados, es decir, que cambia de acuerdo con el tipo de norma contra la que se ha atentado. No se habla igual de un ladrón que roba por hambre que de un violador o de un asesino en serie; b) el tratamiento de los dos personajes: autor y víctima (o grupo de personajes), tiene que ver, por un lado, con variables sociológicas (clase y origen social, sexo, raza, antecedentes penales, ocupación), y por otra, con la

interrelación entre el autor y la víctima (de vecindad, de parentesco, de amistad, de subordinación o dependencia laboral, o ninguna relación); c) del tipo de relación que se establece entre el delincuente, la autoridad y el ambiente: si el delincuente colabora o no con la autoridad, la manera como se refiere a su propio crimen y la importancia que le da a la manera como lo juzgan los otros, es decir, si se muestra o no arrepentido, y d) finalmente depende de la relación autor-víctima-periodista, donde incluso puede invertirse el esquema maniqueo de víctima buena y asesino malo, hasta el punto de que la víctima llegue a aparecer como culpable y el autor reciba un tratamiento meliorativo que justifique la trasgresión de la norma¹⁷.

La investigación social sugiere que la noticia criminal cumple una clara función: la reafirmación del *consenso*, que sirve para determinar quiénes están dentro y quiénes están fuera del orden social. Los estudios británicos sobre las noticias, influenciados por Stuart Hall¹⁸, demuestran que los medios no son un mediador neutral, lógico o racional de los acontecimientos sociales, sino que ayudan básicamente a reproducir ideologías reformuladas. En definitiva, reafirman el *statu quo*.

Con las noticias de los medios el problema del crimen se hace radicar en un trecho muy marginal de sujetos y de actividad violenta. Se trata de los individuos más marginales, los cuales ya han sido estigmatizados por innumerables vías mucho antes y que son el chivo expiatorio propicio para que todo el conjunto social (las brujas, los demonios, los gnomos, los jorobados, etc., de los cuentos de hadas) se manifieste. Por otra parte, su actividad de violencia es también muy específica, con lo cual se legitima totalmente la violencia del Estado y no se pone en entredicho otro género de violencia, que emana del sistema mismo o de los privilegiados. De ahí que la controversia sea grande cuando el criminal se sale del patrón.

.....

17 Véanse los trabajos de Moreno, A., *Historia de la prensa de sucesos en España: aproximación a una metodología científica para el estudio de la historia de la prensa*, Tesina, Universidad Autónoma de Barcelona, 1975.

18 Véase Hall, S., «Introduction to media studies at the Centre», en S. Hall, D. Hobson, A. Lowe y P. Willis (comps.), *Culture, media, language*, Londres, Hutchinson, 1980.

Ahora bien, también la víctima responde a patrones. A partir de los desarrollos y cuestionamientos de la criminología, surge la *victimología*, que es el estudio científico de las víctimas del delito¹⁹. Se busca descubrir en qué medida la víctima ha contribuido, consciente o inconscientemente al acto, mediante preguntas como estas: ¿hay factores inherentes a la víctima que influyen en la elección o es mera casualidad? ¿Por qué todos los seres humanos no tienen la misma «capacidad» para ser víctimas? ¿Existen víctimas predispuestas?

El concepto del vocablo «víctima» apela a dos variedades. *Vincire*: animales que se sacrifican a los dioses y las deidades, o bien, *vincere*, que representa al sujeto vencido. Y así *victim* en inglés, *victime* en francés y *vittima* en italiano, apelan a la segunda variedad, es decir, la que sufre el perjuicio.

Uno de los primeros estudiosos de la figura de la víctima fue el criminólogo alemán Hans von Henting en su *The criminal and his victims*²⁰, donde señala que el individuo débil en el reino animal y entre hombres, es aquel que posiblemente será la víctima de un ataque. Pero algunos autores afirman que el vocablo *victimología* fue acuñado por el israelí Benjamín Mendelshon, desde 1940 donde planteaba la *victimidad* como un concepto general, como un fenómeno específico común que caracteriza todas las categorías de víctimas cualquiera que sea la causa de su situación.

Para Mendelshon la víctima puede ser tan culpable como el criminal, y se atreve, al estilo Lombroso, a hablar de «víctima nata» y cita los casos de Jesucristo, de la familia Kennedy, y de los judíos en la Alemania nazi, como ejemplos. Hace,

.....

19 Véase Neuman, E., *Victimología. El rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1984, p. 22 y ss.

20 Henting, H. Von, *The criminal and his victim*, New Haven, Yale University Press, 1948, p. 25.

21 Idem, pp. 408 y ss.

22 Véase Jiménez De Asúa, L., «La llamada victimología», en *Estudios de Derecho Penal y Criminología I*, Buenos Aires, Orbea, 1961, p. 25.

23 Véase Fattah, A. E., «Regards sur la victime», en *Criminologie* Vol. III, Núm. 1, Les press de l'Université de Montreal, 1984, pp. 6 y ss.

también una tipología —la más conocida y comentada— de las víctimas. Habla, entre otras, de la *víctima enteramente inocente* o *víctima ideal* (el niño, que nada ha hecho o nada ha aportado para desencadenar la situación criminal y es totalmente ajeno a la actividad del criminal); *la víctima de culpabilidad menor* o *por ignorancia* (es el caso de la pareja de enamorados que hace el amor en un parque público, no muy ocultos, y provoca la violación de ella y el asesinato de él); *la víctima tan culpable como el infractor* o *víctima voluntaria* (el suicidio y la eutanasia); *la víctima más culpable que el infractor* o *víctima provocadora* (la que se da en crímenes pasionales donde uno de los dos es extremadamente celoso); *la víctima imaginaria* (individuos con serias psicopatías de carácter y de conducta), etc.

Von Henting, por su parte, intenta una clasificación en la que se aparta de los criterios legales para proponer cinco categorías de «clases generales» y seis de «tipos psicológicos». Dentro de las «clases generales» están: el joven, la mujer, el anciano, los débiles y enfermos mentales, los inmigrantes, las minorías y los tontos. Dentro de los «tipos psicológicos», están: el deprimido, el ambicioso, el lascivo, el solitario y el acongojado, el atormentador, el bloqueado, el exclusivo y el agresivo²¹.

Jiménez de Asúa clasifica en víctimas indiferentes y víctimas determinadas²². Las víctimas indiferentes, a quienes también llama indefinidas, son aquellas en las cuales la víctima pudo haber sido cualquiera, es decir, fue escogida al azar por el criminal. Las víctimas determinadas son aquellas escogidas específicamente por el criminal, al que no da lo mismo victimizar a cualquiera otra. Dentro de las víctimas determinadas hay víctimas resistentes y víctimas coadyuvantes.

En un primer intento de clasificación, Abdel Ezzat Fattah divide a las víctimas en aquellas que no tienen ninguna responsabilidad, y las que tienen una parte de la responsabilidad en la infracción, estas últimas pueden ser clasificadas en tres categorías: la víctima deseosa o suplicante, la víctima que consiente libremente y la víctima sin consentimiento²³.



Víctimas enteramente inocentes

Son por definición los niños, que no han aportado nada para desencadenar la situación criminal y son totalmente ajenos a la actividad del criminal.

El 24 de mayo de 1981 en la p. 12A de *El Tiempo*, se destaca la muerte de Felipe Vernor, un chico de 17 años, líder en su colegio y presidente juvenil de la Cruz Roja. Fue asesinado cuando intentó impedir el robo de un Renault 6 de un amigo de su familia. La crónica, en tono tremendista y de alarma social, cuenta su ilusión por estudiar medicina, lo buen amigo e hijo que fue, su afición por la música, su temperamento y personalidad —“era el alma de las fiestas”—, su pasión por la naturaleza, su alma noble y sincera, su gran capacidad para comprender a los demás y a las situaciones y para perdonar. Se cierra el artículo diciendo que los asesinos asechan cualquier esquina de cualquier calle. El móvil del asesinato es el robo, el arma, de fuego, y no hay ninguna relación entre autores y víctima.

El 20 de noviembre de 1985 *El Tiempo* titula en la p. 7C “‘Goyo’ fue muerto media hora después de ser secuestrado”, y destaca la sevicia con que fue muerto el niño José Gregorio Rueda Becarfa, de 9 años. El niño es engañado por un hombre y sus dos cómplices que le prometen enseñarle a montar en bicicleta. Lo contactan todas las tardes a la salida de la escuela hasta ganarse su confianza. Una tarde lo esperan en la bicicleta, pero no lo dejan llegar a la casa. Lo estrangulan y lo entierran en una fosa previamente abierta con ese propósito. El móvil del crimen es el secuestro, el arma es una sogá o las manos, y no hay relación entre autor y víctima.

El 6 de mayo de 1986 con el antetítulo “*Inseguridad en Bogotá*” y el titular “*Ahorcados abuela y su nieto*” *El Tiempo* cuenta el caso de Ninfa viuda de Huertas, de 81 años, y de su nieto Héctor Bayona Huertas, de 5 años, asesinados en su casa de chapinero por un ex-marino conocido de su hijo y tío que, por robarles un equipo de sonido y un

.....

24 Véase Kayser, J., *El diario francés*, Barcelona, ATE, 1974.

Inocentes, víctimas y testigos

¿Cómo son las víctimas que presentan los diarios colombianos?

Inocentes en zona de peligro

En mi investigación sobre el relato del crimen en los diarios colombianos de los años ochenta, recopile 212 artículos —entre el 1 de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1989 utilizando el método hemerográfico de Jacques Kayser que consiste en seleccionar un ejemplar cada 125 números para abarcar toda una década²⁴— de los diarios *El Tiempo*, *El Espectador* y *El Espacio*.

En ese entonces yo buscaba asesinos, pero he revisado ahora toda la información en busca de niños. Las cosas, desde el ochenta, han variado, por supuesto, y ya veremos cuánto, pero esta investigación nos permite extraer algunas conclusiones que orientan la comprensión del presente. Voy a utilizar las categorías de Mendelshon y de Jiménez de Asúa, para clasificar la aparición de los niños en los tres diarios citados. *El Tiempo* y *El Espectador* por ser diarios del mismo nivel, publican esencialmente las mismas informaciones. No ocurre así con *El Espacio*, por tratarse de un diario más «popular».

Antes de revisar algunos casos en concreto es necesario decir que al lado de otras noticias aparecen las fotos de niños que buscan a sus padres. Me atrevo a decir que cuando más aparece el rostro de los niños en los medios de comunicación colombianos es de esta forma. Buscando a sus padres. Como niños abandonados.

televisor, los colgó. Otro niño se destaca en la información: un vecino de las víctimas que sirve como testigo. El móvil del hecho es el robo, el arma la soga y no hay relación entre autor y víctima.

El 23 de enero de 1988 *El Espacio* titula “*El sádico colombiano cuenta sus crímenes en Ecuador. Horrible confesión*”. “*Maté a una niña de ocho años, porque el azar la puso en mi camino*”, dijo. *Más de setenta mujeres fueron sus víctimas*”. La noticia dice que este hombre conocido como “el sádico de El Charquito” violó y asesinó a 72 niñas en Ecuador y otras más en Colombia y Brasil. Una parte del relato es esta:

“La primera víctima se llamaba Marlene... Vivía con mi tía quien me mandó a sacar unas fotografías al pie de la iglesia de Las Nieves. Eran las seis de la tarde. Las gentes salían del trabajo. Él (sic) iba con Marlene. La víctima se distrajo para ingresar al almacén Tía a comprar chocolate. Daniel se quedó esperándola en la calle. Luego la llevó a una bicochería donde la hizo tomar una coca-cola, introduciéndole una pastilla de Vesparax que llevaba lista Camargo. ¡Era el 2 de mayo de 1974!

A los tres días de haber matado a Marlene, cae la segunda víctima, una niña de 12 años, de nombre Mónica quien había ido también al Tía a comprar un lápiz. El sujeto la detuvo en la mitad de la vía, al salir del almacén, para manifestarle que debía acompañarlo hasta donde la supervisora del negocio porque ella se había robado varios objetos. Luego de convencerla de que no la delataría por el ‘robo’, la llevó hasta un establecimiento cercano, donde le dio una gaseosa, a la cual le mezcló el Vesparax. Fue la última vez que Mónica apareció con vida”.

El móvil de los hechos es la violación; el arma, una pastilla, y no hay relación directa entre el autor y la víctima.

Víctima determinada

Es aquella víctima escogida específicamente por el criminal.

El 19 de septiembre de 1989 *El Espacio* titula “*Una desalmada mujer. Cuando su hijo dormía, lo mató. El niño tenía 7 años y murió asfixiado*”. La noticia dice que ni el marido

“... ni muchos vecinos podían comprender lo que pasaba en el fondo del alma de doña Angelina Moreno Mendoza, la cual, según versiones de los investigadores, estuvo en tratamiento psiquiátrico meses atrás. Al parecer, un desequilibrio mental la llevó a cometer tan cruel crimen contra su propio hijo”. Más adelante dice: “la mujer observó que todos se hallaban dormidos. Las autoridades sostienen, que aprovechando el estado de indefensión del niño —quien dormía— le colocó una almohada encima de la cara y lo asfixió (...) El padre de la víctima, quien dormía a escasos centímetros no sintió nada extraño. Hasta las siete de la mañana se vino a enterar de lo acontecido, pero porque la misma mujer le comunicó lo que había hecho. El esposo se levantó de inmediato para comprobar lo que decía. En medio de los gritos que le produjo la cruda realidad, la mujer salió de la casa diciendo: ‘Ahí le dejo su hijo’”.

Aparentemente el móvil de la acción es la locura; el arma, una almohada, y la relación entre autor y víctima es la de madre e hijo.

El 26 de septiembre de 1989 *El Espacio* titula “*Estranguló y asfixió a dos de sus hijos. Bestia. Madre y asesina. Otros dos pequeños resultaron heridos a varillazos. Intentó suicidarse. Dejó una dramática carta*”. En el pie de foto y pie de gráfico se resume toda la historia:

1. “*Ocurrió en Bosa, en el barrio La Palestina. Una madre desesperada atacó a sus cuatro hijos e intentó suicidarse. En el croquis se muestra el interior del apartamento que ocupaban. Allí se aprecia a grandes rasgos, el lugar donde quedaron los cuerpos de Mercy y Luis Alberto, de tres y un año respectivamente. La niña apareció en la cama estrangulada y el bebé en la pequeña cuna, asfixiado. Hilda, su madre y agresora, procedió luego a atacar a los dos hijos mayores con una varilla. Un momento de locura que aterró a los vecinos, quienes siempre distinguieron a la señora como una persona tranquila y cordial.”*

2. “*A sangre fría. Así actuó Hilda Abogado el domingo en la mañana. Desesperada por los problemas económicos y las desavenencias con su esposo, decidió auto eliminarse. Pero*



primero trató de matar a sus cuatro hijos. A los dos pequeños los estranguló y asfixió, y luego, a punta de varilla, atacó a los otros dos. Procedió después a cortarse las venas con una cuchilla. Tanto la desalmada madre como los dos hijos mayores fueron llevados a centros hospitalarios. La mujer se recupera de sus heridas y está arrepentida de su acción”.

El móvil vuelve a ser la locura; el arma, una varilla y sus propias manos, y la relación madre-hijos.

El 28 de febrero de 1984, *El Tiempo* titula “*Condenado neurótico que mató a un niño*” para destacar que Henry Tirado Pardo fue encontrado culpable del asesinato a palos y fueete del niño Rubiel Sánchez, por haberse orinado en la cama. El móvil parece ser la ira; el arma, palo y fueete, y la relación no se establece con exactitud pero puede deducirse que se trata del padrastro. Si se tratara del padre, el propio titular lo habría destacado.

El 1 de octubre de 1986 *El Espacio* titula “*Una amante celosa mató a la rival y a sus dos hijas. Triángulo de amor y muerte. Impresionante historia que conmueve hasta el espanto. Capturada la homicida. Sus cómplices aún huyen*”, para referirse al caso de la muerte de Ofelia Chica, de 35 años, y sus hijas Isabel, de 7 años, y María Patricia, de 4. La noticia advierte que no hay nada en concreto y que el caso pertenece a la reserva del sumario. Que tal vez fueron varios los asesinos y que hay posibilidades de que tengan relación con las víctimas. Sin embargo asegura que la asesina es la prima de la víctima Luz Marina Chica, por celos. Respecto a las niñas dice: “*Desgraciadamente, la tragedia pasional también cobró la vida de dos pequeñas, cuya única falla fue presenciar el asesinato de su madre*”. También se argumenta que posiblemente otro hijo pequeño de la mujer lo vio todo y está huyendo. El móvil son los celos, el arma no se menciona y la relación es de primas.

El 1 de febrero de 1982 en primera página, *El Tiempo* publica “*Otra familia colombiana asesinada por la mafia*”, en Nueva York. La familia, padre, Madre y dos niños de 18 y 4 meses, respectivamente, fueron asesinados a balazos dentro de su automóvil Mercedes Benz, al parecer en un ajuste de cuentas. Al día siguiente, en primera página, se



revela que el padre era un mafioso que usaba siete nombres, su mujer tres y sus dos pequeños hijos cayeron por su culpa. De aparente víctima pasó a culpable que recibe su justo castigo en una *vendetta* y se destaca que las autoridades norteamericanas se quejan de que esas cosas pasen en sus ciudades. El móvil es la venganza; el arma, de fuego, y no está clara la relación autor-víctima aunque se presume que hay conocimiento entre ellos.

Víctima de culpabilidad menor o por ignorancia

Esa aquella víctima que de alguna forma genera o desencadena los hechos.

El 11 de septiembre de 1980 en la p. 3B de *El Tiempo* se publica la noticia de un joven de 17 años muerto en un calabozo de una inspección de policía. El joven fue capturado sin documentos en el sur de Bogotá y llevado a la inspección. En un descuido de la guardia huye, pero es capturado en su casa y llevado al calabozo, donde es encontrado por sus familiares ahorcado con los cordones de sus propios zapatos. El móvil puede ser la soberbia; el arma, los cordones, y no hay relación entre autor y víctima.

Víctima provocadora

Esa aquella que genera la acción, como los casos pasionales.

El 22 de agosto de 1987 *El Espacio* titula “*Tragedia entre adolescentes. 17 años y muere de amor. Por celos, él la asesinó, frente al colegio. Una conmovedora historia*”. El diario relata que en Pereira un joven de 19 años “*enceguecido por el fantasma de los celos*” asesinó a tiros a su novia luego de comprobar “*que se había conseguido otro (...) La víctima fue una joven estudiante de 17 años, que vivía enamorada de la vida... y de su novio, aun cuando a veces peleaba con él*”. El móvil, los celos; el arma, de fuego; la relación, amorosa.

Víctima de tercera generación

Es aquella que resulta afectada por el hecho criminal, así no recae directamente sobre ella.

El domingo 24 de mayo de 1981, en la p. 13A de *El Tiempo*, se publica la noticia de que 6 campesinos fueron asesinados por guerrilleros en Santander, mientras sus seis hijos menores se internaron en el monte pero vieron horrorizados como asesinaban a sus padres.

En el asesinato del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla, el 30 de abril de 1984 se destaca un niño: su hijo que genera un titular de *El Tiempo* “*Papá, papá, gritaba el hijo mayor del ministro*” y se cuenta la conmoción de *Rodriguito* de ocho años, pero también de sus hermanos Jorge Andrés de 6 y Pablo José de 3. Los tres huérfanos del Ministro. Se destaca una foto familiar del Ministro con su mujer y sus tres pequeños hijos.

El testigo

Los niños no sólo son víctimas, también, aunque muy excepcionalmente, son tenidos en cuenta como testigos. Parecen usarse siguiendo la vieja

creencia de que los “*borrachos y los niños siempre dicen la verdad*”.

En el caso del asesinato en serie más sonado en los años ochenta, donde Campo Elías Delgado, un excombatiente de Vietnam, asesinó a 28 personas en un solo día, entre ellas a su propia madre, una niña aparece como testigo para contar cómo el hombre entró al restaurante Pozzetto, comió, bebió y luego sacó su arma, pidió dinero y fue asesinando a sus víctimas con un disparo a la cabeza. El testimonio de la niña se utiliza para decir que el hombre se suicidó y que no lo mató la policía, como se venía diciendo en otras versiones de prensa.

El homicida

Cuando el autor es un niño o un adolescente, el lenguaje de la prensa cambia, para referirse a él. No se le dice loco, psicópata o delincuente, sino que se evitan toda clase de calificativos, excepto el de asesino. Otros calificativos se emplean cuando se trata de un niño sicario de las capas marginales de la sociedad.

El 18 de diciembre de 1986 *El Tiempo* publica una breve nota sobre la corresponsal de *El Espectador* en Miami, Amparo Hurtado de Paz, que fue asesinada junto con su esposo Carlos Paz y su hija Alina por su hijo mayor, Carlos, de 17 años. La información dice que, según las autoridades, el adolescente estaba planeando el asesinato desde hacía un año. Compró un rifle largo calibre 32, arma que puede venderse a menores de edad en el Estado de la Florida. Cuando la familia estaba cenando, el chico entró. Primero le disparó a su padre, cuando la madre quiso intervenir también le disparó y luego lo hizo contra su hermana. Tomó el coche familiar y huyó. Fue capturado por la policía a pocas calles de la casa de su novia.

Ese mismo día en la página 8B se publica una nota con el título de “*El joven asesino padece problemas cardiacos*”, intentando justificar su acción.

Conclusiones

Esta mirada a la prensa del crimen de los años ochenta, nos permite establecer que los niños son presentados principalmente como víctimas. Pero no mayoritariamente como víctimas enteramente inocentes y sin ninguna relación con el autor, sino como víctimas determinadas, implicadas en una situación de violencia que rodea su vida y a los suyos. Los niños son víctimas de sus propios padres, bien porque son agredidos directamente o bien porque son arrastrados en la violencia que ataca a sus padres o mayores. Por eso las armas usadas contra los niños no son las de fuego, lejanas y «sofisticadas», sino las sogas, los palos, las almohadas. Armas domésticas, que en el fondo causan más dolor que las armas de fuego.

El relato de la prensa se centra en el asesino y en los hechos, y la víctima es apenas un punto de referencia sentimental o *sentimentaloide*, matizado con un tono tremendista, de alarma social y de pesar «cristiano», de pobrecito. Tal vez, porque los crímenes callejeros que llegan a las páginas de los periódicos son los que tienen algo de extraño, de sorprendente, de paradójico, cuya lógica no es la de una causalidad normal y esperada sino alterada, ligeramente aberrante, que genera asombro. Esta causa no puede explicarse inmediatamente, y hace al suceso rico en desviaciones que se aprovechan para los titulares: “*Cuando su hijo dormía, lo mató*”, “*Estranguló y asfixió a dos de sus hijos*”, “*Una amante celosa mató a la rival y a sus dos hijas*”, “*17 años y muere de amor*”. Se espera una causa y aparece otra. “*La causa revelada es más pobre que la causa esperada, hay una decepción; paradójicamente, la causalidad es más notable cuanto más decepcionada queda*”²⁵ y ese es precisamente el efecto del titular.

Carencia o desviación de la causa, Roland Barthes añade a esas perturbaciones privilegiadas, lo que llama «las sorpresas del número o de la cantidad»²⁶: la «coincidencia» que opera por repetición: “*Otra familia colombiana asesinada por la mafia*”; “*Una víctima más de la inseguridad en Bogotá*”; “*Otra masacre en taberna*”. Al parecer, la repetición siempre mueve a imaginar una causa

desconocida, se supone que el azar «cambia» los hechos, si los repite es porque quiere significar algo por medio de ello.

En el suceso criminal, se da todo al nivel de la lectura; sus circunstancias, sus causas, su pasado, su desenlace. Sin duración y sin contexto, constituye un ser inmediato, total, que no remite, al menos formalmente, a nada implícito. En este aspecto se emparenta con la novela corta y el cuento, y ya no con la novela. Su inmanencia es lo que define al suceso, así algunos se desarrollen en varios días: ello no rompe su inmanencia constitutiva, ya que implica siempre una memoria extremadamente corta.

En los últimos años del siglo XX y en este primero del XXI. La nota criminal ha cambiado. El énfasis ya no se hace en el asesino y en los hechos delictivos sino en la víctima, prueba de ello es la nota publicada el 18 de abril de 2001 por el diario *El Tiempo* bajo el titular “*Otra masacre en taberna*”. El sumario resume el sentido de la noticia:



25 Barthes, R., *Ensayos críticos*, Barcelona, Seix Barral, 1967.

26 Idem.

“Las víctimas eran residentes del barrio Tunjuelito y llevaban una vida normal. Una ‘olla’ de bazuco pudo ser la causa de los crímenes, según los vecinos”.

También las fuentes se han diversificado un poco, ahora testigos y vecinos tienen presencia en los relatos y no solo las autoridades. El asesino abre el relato, pero desaparece para dejar espacio para la reconstrucción de la vida de las víctimas. *“A las 10 de la noche del pasado lunes, un hombre vestido de negro y con un corte de pelo militar, entró a la taberna ‘Guaro, rockola y pola’ en el barrio Tunjuelito y pidió permiso para utilizar el baño. A los dos minutos salió con un arma en la mano, mató a cuatro personas, dejó herida a otra y salió campante. Ismael Becerra, una de las víctimas, tenía 45 años...”* Pero los niños hoy en día, son presentados en los diarios como las principales víctimas de lo absurdo del conflicto armado.

Quiero cerrar con esta nota sin más comentarios. *El Espectador* publica en la página 4A del 25 de marzo de 2001 esta información:

Antetítulo: *“Relato de familia afectada por choques en Bolívar”.*

Título: *“No disparen más que hay niños en la casa”*

Sumario: *“Luego de que el Eln acusó al Ejército de atacar una vivienda en el sur de Bolívar, El Espectador logró llegar al lugar y habló con los afectados”.*

Se presentan los testimonios del padre y de la madre de los niños afectados. Este es el relato del padre:

“Yo estaba en una casa vecina cuando llegó la guerrilla. Uno de ellos me llamó, que si había visto al Ejército abajo, y le dije que sí, que estaba en el caserío de Alto Cañabral. El muchacho mono me dijo que si había Ejército, y le dije que por todos lados. El me dijo que les dijera a los muchachos que venían detrás, que el camino era recto, pero le dije que no podía porque llevaba una carnicita y se me dañaba. ¡Tranquilo, yo se la llevo!, me contestó.

Y me llevó la carne. Los otros llegaron a la casa vecina y siguieron. Me quedé en la casa hablando con los vecinos cuando vi un grupo del Ejército que corría y llegó ahí donde

yo estaba. ¿Hace cuanto pasó por aquí la guerrilla? Yo estaba aturdido porque sabía que estaban en mi casa, pero dije que no sabía. ‘Yo sí sé que es lo que está pasando’, dijo mi vecina, quien les dijo que yo estaba aturdido porque sabía que los guerrilleros estaban en la casa, y que yo tenía seis niños. ‘Lo que le da miedo es que se los vayan a matar porque la guerrilla está ahí, tomando aguapanela’. Uno del Ejército dijo: ‘Si esa guerrilla está ahí, se la maman todos’.

Me preguntaron que si eso era así, y yo dije que sí. Entonces arrancaron corriendo y me puse a orar. Después salí, y le dije a la tropa que lo que más me asustaba era que estaban los niños en la casa. ‘Tranquilo, a su familia no le pasa nada. Vámonos’. Y me llevaron.

Cuando estábamos por llegar a un cañito antes de la casa, se prendió la balacera que formó el Ejército. Estaba a ocho minutos de la casa cuando esto se prendió. El mismo Gerson dijo que no dispararan, que había niños. Y desafortunadamente ahí fue cuando mataron a mi hijo, de tres años y medio.”

Dolorosa tragedia por la inseguridad en Bogotá

Doble crimen por televisor

Una abuela y su nieto fueron asesinados por el inquilino con el único fin de robarles



Intentan masacre
Seis personas fueron asesinadas y otras tres resultaron heridas en un ataque a una vivienda en Bogotá, según informó el Ejército. Los atacantes, que se identificaron como miembros del Frente Popular, se retiraron después de saquear la casa y quemar algunos muebles.

Unos robando
El crimen ocurrió en una vivienda que había sido ocupada por un inquilino que se había apropiado de la casa sin pagar el alquiler. El propietario, un hombre de 70 años, y su nieto de 10 años fueron asesinados. El inquilino fue capturado y se le incautó un arma y una gran cantidad de dinero.

Unos
El ataque ocurrió a las 10 de la noche del pasado lunes. Los atacantes entraron por la puerta trasera de la vivienda y se abalanzaron sobre los ocupantes. El propietario y su nieto fueron asesinados a tiros. Los atacantes saquearon la casa y quemaron algunos muebles antes de escapar.

Los colombianos tienen su última oportunidad en España

Viernes de gloria

Una cuesta de 30 kilómetros salvaría a los “escarabajos”

Bibliografía

- Anfayr De Castro, L., *La victimología. Consideraciones generales*, Maracaibo, Universidad de Zulia, 1969.
- Barata, F., «El tratamiento mediático de la violencia criminal», Conferencia presentada al Seminario *Desafíos y retos de la información judicial*, Bogotá, 2001.
- Barthes, R., *Ensayos críticos*, Barcelona, Seix Barral, 1967.
- Bergalli, R., «Perspectiva sociológica: sus orígenes», en Bergalli, R. et. al., *El Pensamiento Criminológico II*, Bogotá, Temis, 1983.
- _____, *El Pensamiento Criminológico I*, Barcelona, Península, 1983.
- Bruinsma, G. y Fiselier, J., «The poverty of Victimology», en *Symposium III*, Frankfurt, 1979.
- Bustos, J., «Los medios de comunicación de masas», en Bergalli, R. et. al., *El Pensamiento Criminológico II*, Bogotá, Temis, 1983.
- Camacho, A. y Guzmán, A., *Colombia, Ciudad y Violencia*, Bogotá, Foro Nacional, 1990.
- Chibnall, S., *Law-and-order news. An analysis of crime reporting in the British press*, Londres, Tavistock, 1977.
- Cohen, A.K., *Delinquent boys: The Culture of the Gang*, Glencoe III, The Free Press of Glencoe, 1955.
- Cohen, S., *Folk Devils and Moral Panics*, Oxford, Martin Robertson, 1972.
- Comisión de Estudios de la Violencia, *Colombia, violencia y democracia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- Ellenberger, H., «Relations Psychologiques entre le criminel et sa victime», en *Revue Internationale de Criminologie et de Police Technique*, Vol. VIII, Núm. 2, pp. 121 ss., 1954.
- Fattah, A. E., «Regards sur la victime», en *Criminologie* Vol. III, Núm. 1, Les press de l'Université de Montreal, 1984.
- García, E., «Política criminal y medios de comunicación de masas», *Capítulo Criminológico*, No. 4, Universidad del Zulia, 1976.
- Hall, S., «Introduction to media studies at the Centre», en S. Hall, D. Hobson, A. Lowe y P. Willis (comps.), *Culture, media, language*, Londres, Hutchinson, 1980.
- Hall, S., Critcher, Ch., Jefferson, T., Clarke, J y Roberts, B., *Policing the crisis. Mugging, the State, and Law and Order*, Londres, Macmillan, 1978.
- Henting, H. V., *Estudios de psicología criminal*, I Madrid, Espasa, Vol. II, 1965, Vol. V, 1971, Vol. X, 1975.
- _____, «La estafa», en *Estudios de psicología criminal*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. III, 1960.
- _____, *El delito*, Vol.1, Madrid, Espasa Calpe, 1971.
- _____, *El delito*, Vol.2, Madrid, Espasa Calpe, 1972.
- _____, *The criminal and his victim*, New Haven, Yale University Press, 1948.
- Jiménez De Asúa, L., «La llamada victimología», en *Estudios de Derecho Penal y Criminología I*, Buenos Aires, Omeba, 1961.
- Kayser, J., *El diario francés*, Barcelona, ATE, 1974.
- Lombroso, C., *Los criminales*, Barcelona, Atlante, sf.
- López, G., «Victimología y compensación a las víctimas», en *Criminalia XLIII*, núms 1-12, México, Porrúa, 1982.
- Mendelshon, B., «La victimología y las tendencias de la sociedad contemporánea», en *Revista Ilanud al día*, 10, San José, 1981.
- Moreno, A., *Historia de la prensa de sucesos en España: aproximación a una metodología científica para el estudio de la historia de la prensa*, Tesina, Universidad Autónoma de Barcelona, 1975.
- _____, *La mirada informativa*, Barcelona, Bosch, 1988.
- Murdock, G., «Dall'eticheamento alla legittimazione», en *La questione criminale* No. 2, 1978.
- Neuman, E., *Victimología. El rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1984.
- Ramírez, R., *La victimología*, Bogotá, Temis, 1983.
- Resten, R., *Caracteriología del criminal*, Barcelona, Ed. Luis Miracle, 1963.
- Rich, C., *Writing and Reporting News*, Kansas, University of Kansas, 1997.
- Rodríguez, L., *Victimología. Estudio de la víctima*, México, Ed. Porrúa, 1989.
- Segovia, G., «Criminalidad y violencia en Santafé de Bogotá», en *Consenso* No. 2, 1994.
- Seminario Nacional de Periodismo Judicial, *Periodismo Judicial*, Sasaima, Circulo de Periodistas de Bogotá, 1983.
- Smart, C., *Woman, Crime and Criminology*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1976.
- Verdú, V., «La moda criminal», en *El País*, 24 de junio de 1998.
- Vilches, L., *La televisión: los efectos del bien y del mal*, Barcelona, Paidós, 1993.
- _____, *La lectura de la imagen*, Barcelona, Paidós, 1986.
- _____, *Manipulación de la información televisiva*, Barcelona, Paidós, 1989.
- _____, *Teoría de la imagen periodística*, Barcelona, Paidós, 1987.